

**BREVE****Pasa Ley  
Orgánica del  
Congreso**

Por unanimidad de votos salió adelante la noche del lunes la reforma al artículo 113 la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, para facultar a la Contraloría Interna de la Unidad de Anticorrupción y Transparencia como el órgano especializado para la

atención de las obligaciones que se deriven de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así concluyó el primer día de trabajos en la Cámara de Diputados del periodo extraordinario de sesiones.

Los trabajos se retomarán la mañana de este martes con diferentes temas en la agenda, entre los que destacan la discusión sobre las leyes de la Guardia Nacional.

— Ivonne Melgar